



Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com

Presupuesto con carácter social



El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador presentó, desde meses anteriores, su propuesta para el gasto gubernamental de 2024, el cual será el último de su administración y será trascendental por las elecciones presidenciales, representando la transición de un periodo sexenal a otro y la continuidad de la transformación del país.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 asignado por \$9.06 billones de pesos es de un "nivel sin precedentes", de acuerdo a lo expresado por el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, quien señaló una fuerte suma dirigida a la inversión social: el equivalente al 12.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Por poner un ejemplo, este año los programas del bienestar que reciben los adultos mayores de manera directa pasan de 500 mil millones a 800 mil millones de pesos, es decir que su pensión a partir de este año será de seis mil pesos bimestrales.

Además del gasto en ayudas sociales, el presupuesto privilegia la inversión pú-

blica y la construcción de infraestructura en el sur y sureste del país, donde los niveles de pobreza son más altos. De acuerdo con el Centro de Investigación Económica Presupuestaria, el presupuesto aprobado por las y los legisladores respecto al monto propuesto por el presidente en su Proyecto de Egresos tuvo algunas adecuaciones en los ramos de infraestructura y educación.

El Poder Legislativo reasignó 7 mil 189 mdp a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, específicamente al programa de fortalecimiento para el desarrollo de la infraestructura estatal, "con el propósito de fortalecer la red carretera, la construcción y modernización de caminos rurales, y la modernización de la red carretera en las entidades federativas". Esto confirma que la economía nacional está en vías del progreso.

También se corrobora el compromiso del actual gobierno con el desarrollo de la infraestructura de las entidades, poniendo en énfasis la construcción del Tren Maya, el cual se extenderá en mil 500 kilómetros de ruta y que, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo se triplicará la llegada de turistas al sureste del país. Sin olvidar que ONU-Hábitat estimó que se podrían crear cerca de un millón de empleos nuevos, ayudando a sacar de la pobreza a 1.1 millones de personas para 2030.

La otra reasignación llevada a cabo por el Poder Legislativo respecto a lo propuesto por el presidente, fue destinada a la Secretaría de Educación Pública, la cual aumentó su presupuesto en 13 mil 262 mdp. Este monto será destinado al "Programa de becas para estudiantes de educación media superior", mejor conocido como la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez. Recordemos que este programa está compuesto por un apoyo económico de 920 pesos mensuales, dirigido a las y los alumnos de educación media superior inscritas o inscritos en escuelas públicas en modalidad escolarizada o mixta para que continúen y concluyan sus estudios.

Por otra parte, respecto a la directriz del presidente para la reducción de recursos del Poder Judicial de la Federación por ser considerados como excesivos, se aprobó que los recursos que se reintegren a la Tesorería Federal provenientes de la extinción de fideicomisos se destinarán a la atención de daños y desastres ocasionados por el huracán Otis en Guerrero.

En suma, el PEF 2024 posee un carácter meramente social, que lleva el sello del gobierno y que representa la continuidad de la autodenominada Cuarta Transformación. Así mismo lo declaró el presidente Andrés Manuel al elaborar tres elementos para caracterizar al PEF aprobado: programas sociales, conclu-

sión de obras y mejoramiento de la situación salarial.

En primer lugar, se comprenden los principales apoyos económicos a la población a través de transferencias directas, conocidos como los Programas para el Bienestar, los cuales continuarán brindándole a la población oportunidades para tener una vida mejor y salir de la pobreza. En este primer elemento también se incluye el compromiso de garantizar el derecho a la salud, teniendo en cuenta la asignación de recursos al mega almacén que proveerá de medicamentos a la gente asociada al seguro social.

Respecto al segundo elemento, el PEF 2024 tiene como objetivo continuar no únicamente con la construcción del Tren Maya, sino también con los acueductos que arrancarán este año, el proyecto transistmico de Tehuantepec, el Tren México-Toluca o la Refinería de Dos Bocas. Y, por último, mejorar la situación salarial, poniendo especial énfasis en las personas trabajadoras al servicio del Estado en el ramo magisterial y de salud.

Con todo esto, queda en evidencia que los objetivos son claros. Las asignaciones presupuestales revelan cuáles son las prioridades de una administración y el PEF 2024 demuestra que este gobierno continúa con la misma línea que prometió implementar desde el año en que asumió el poder. Esto se llama visión de país. ●